



Documents a la Bodega

articles i altres documents

Bibliografia

Article 1

Article 2

Article 3

ARTICLE 2

INTERPRETACIÓN, IDENTIDAD Y TERRITORIO

Una reflexión sobre el uso social del patrimonio



Manel Miró i Alaix

STOA, propostes culturals i turístiques.

La interpretación como método para la planificación de una oferta patrimonial

La planificación de una oferta patrimonial implica siempre enfrentarse a la cuestión del uso social del patrimonio. En España cabe lamentar la ausencia de una tradición de reflexión teórica sobre este tema, que sí existe en Gran Bretaña, Italia o Francia. Este hecho, ha obligado a aquellos que han tenido que enfrentarse a la necesidad de planificar una oferta patrimonial a buscar los modelos teóricos y los instrumentos metodológicos fuera de nuestras fronteras. En muchos casos, esa búsqueda lleva hasta el concepto de "interpretación".

Dada la amplitud de significados que tiene el concepto interpretación, es necesario, antes de seguir, hacer una serie de consideraciones para delimitar su significado dentro del contexto del uso social del patrimonio.

En el mundo anglosajón la interpretación se define como el arte de dar a conocer, hacer accesible y explicar el sentido y el significado de las cosas. La interpretación se aplica a muchos ámbitos de la vida. Como dice C. Carrier¹, si es necesaria la interpretación es porque hay problema, dificultad, conflicto de comprensión... los jueces interpretan las leyes, los árbitros de fútbol el reglamento, los periodistas la actualidad, los biólogos las cadenas biológicas, los psicoanalistas los sueños...

Dentro del patrimonio existen también diferentes niveles de interpretación: desde el arqueólogo de campo que interpreta la funcionalidad del artefacto hallado en una excavación, hasta el técnico de la administración o el consultor que acomete un plan de interpretación territorial.

En general pues, la interpretación es un sistema de descodificación de mensajes que tienen niveles de complejidad muy dispares y una fuerte carga de ambigüedad. En todo caso, la interpretación siempre se traduce en un acto de comunicación. Interpretamos para dar a conocer algo, para hacerlo inteligible y para hacerlo inteligible de una determinada manera.

En este sentido, la interpretación aplicada al territorio aparece como respuesta a una demanda social de uso del patrimonio y a la necesidad de cada territorio de posicionarse frente a sus competidores. Entendida así, la interpretación se convierte en un instrumento de planificación dentro de estrategias de desarrollo territorial y alcanza su mayor nivel de complejidad.

Decimos que la interpretación del territorio es el nivel más complejo dentro de la interpretación del patrimonio, porque, aunque pueda estar arropada por una pretendida objetividad científica, la interpretación del territorio es siempre un arma ideológica que puede afectar de manera directa la vida de la población. En esta dimensión, la interpretación es un instrumento fundamental para la definición de políticas de intervención y uso social del patrimonio, y la base para el desarrollo de políticas de comercialización y explotación turística.

La interpretación de un territorio, si se quiere que sea algo más que un simple entretenimiento intelectual, debe traducirse siempre en un plan de actuación: en una apuesta por un determinado discurso comunicativo y por un determinado sistema de presentación y gestión de los recursos que viene a dar respuesta a una demanda o necesidad de uso social del patrimonio.

En este sentido, acometer un plan territorial de interpretación implica tomar decisiones sobre:

- **qué se conserva y qué no se conserva,**
- **qué prioridades de restauración hay,**
- **qué tipo de actividades se priorizan (o se subvencionan),**
- **qué mensaje se da desde el patrimonio (histórico, científico, ideológico, emotivo...)**
- **a qué segmentos de público se debe dirigir la oferta**
- **qué patrimonio debe gestionar o adquirir la administración**
- **qué costumbres, tradiciones... se quiere recuperar o salvaguardar,**
- **qué monumentos se hacen accesibles y de qué manera,**
- **cómo se garantiza la rentabilidad de las inversiones en patrimonio...**

Son sólo algunas de las preguntas a las que debe dar respuesta un plan de interpretación. Todos estamos de acuerdo en que todo el patrimonio merece ser conservado, pero todos sabemos también que los recursos para ello son limitados y eso provoca que, a menudo, se planteen conflictos. Estas limitaciones, unidas a la fuerte carga simbólica que tiene el patrimonio, hacen que muchas decisiones sobre el patrimonio se tomen en base a criterios corporativistas o partidistas, en dos palabras, poco democráticos.

Por poner un ejemplo, en Tesalónica (Grecia), debido al ancestral enfrentamiento entre griegos y turcos, hay un claro agravio comparativo, a nivel de inversiones en conservación, entre el patrimonio monumental de la época del dominio turco (prácticamente abandonado a su suerte) y el de las épocas greco-romana y bizantina.

Dentro de nuestras fronteras nos encontramos con casos significativos. La consideración del Románico como el periodo artístico más importante de Cataluña dio lugar a la desaparición, en muchas iglesias del medio rural, de frescos y retablos de época barroca, destruidos en el afán de recuperar la "piedra vista", "lo original".

Existe también en España una larga lista, que sería muy pesado enumerar aquí, de proyectos de conservación y restauración de monumentos que se han llevado a cabo sin un estudio previo de viabilidad y sin ningún plan de aprovechamiento. Proyectos que, además, han sido hechos muchas veces sin contar con las demandas o las necesidades de los herederos sociales de ese patrimonio.

Por el contrario, en el mundo anglosajón la interpretación del patrimonio ha estado tradicionalmente unida al desarrollo de la industria del ocio y del turismo. Dentro de este enfoque se ha fomentado la implementación de estrategias de interpretación basadas en criterios de tipo comercial, supeditadas a las necesidades de la demanda y con el objetivo de amortizar y rentabilizar la inversiones. Las dificultades derivadas de este tipo de estrategias tienen que ver, esencialmente, con los conflictos que en ocasiones se plantean entre la identidad local y los criterios interpretativos de los planificadores.

Con estas consideraciones quiero remarcar la necesidad de los planes de interpretación como un instrumento básico para poder desarrollar políticas de patrimonio coherentes y realistas. Si no existen planes de interpretación difícilmente se podrá juzgar o evaluar los resultados de las propuestas existentes.

De la interpretación al plan de interpretación: herramientas conceptuales para planificar una oferta patrimonial

Debido a la doble lógica, simbólica y económica, en la que se inscriben los "objetos patrimoniales"², la planificación de una oferta patrimonial debe enfrentarse siempre a tres cuestiones básicas:

- La relación entre patrimonio e identidad: de qué manera el patrimonio puede actuar o actúa como elemento generador de imagen y de identidad territorial.**
- La relación entre patrimonio y economía: cómo garantizamos la rentabilidad de las inversiones en patrimonio.**
- La relación entre patrimonio y sociedad: en qué medida el desarrollo de una oferta patrimonial va a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.**

En función de estas cuestiones básicas, acometer la interpretación de un territorio implica:

- **Descubrir un concepto-paraguas (criterio clave de interpretación) para:**
 - **singularizar y posicionar la imagen del territorio,**
 - **desarrollar un hilo argumental que permita englobar la presentación del patrimonio bajo una unidad conceptual.**
- **Determinar un sistema de organización y presentación de los recursos patrimoniales, para transformar estos recursos dispersos en un producto patrimonial que haga posible su accesibilidad, su conservación y su explotación.**
- **Definir una serie de programas y actividades dirigidas a las demandas específicas y, por tanto, capaz de fomentar y facilitar un mayor uso social de los objetos patrimoniales.**
- **Diseñar un programa de comunicación para posicionar el producto y para dar a conocer las ofertas a los públicos objetivos.**

Un plan de interpretación, en definitiva, abarca desde la detección y el análisis de los recursos y las potencialidades hasta la definición de una oferta. El proceso consta, básicamente, de tres partes:

- 1. Análisis-diagnóstico, es la aproximación a la realidad enfocada en dos grandes ámbitos, los recursos y la demanda (interna y externa), sirve para saber con qué se cuenta y qué déficits hay.**
- 2. Conceptualización, a partir del análisis de los recursos y en función de las necesidades e intereses detectados deben fijarse unos objetivos (sociales, culturales, económicos) y definirse los criterios básicos de actuación.**

- 3. Programas de actuación, en base a las conclusiones de la conceptualización deben definirse las acciones a acometer, estructuradas en tres grandes ámbitos: comunicación (dar a conocer, hacer accesible), exposición (satisfacer las expectativas a través de una estructuración del saber), explotación (garantizar la conservación, la accesibilidad y el mantenimiento).**

A continuación, a modo de propuesta metodológica, vamos a diseccionar cada una de las fases para ver cuáles deben ser los puntos centrales de un plan de interpretación. Finalmente, intentaremos una aproximación al resultado de su aplicación en un territorio, un modelo que hemos bautizado como "conjunto interpretativo".

Del territorio-espacio al territorio-producto: el desarrollo de un plan de interpretación.

Una propuesta metodológica para la elaboración de un plan de interpretación podría ser la siguiente:

- 1. Conocer el pensamiento/mentalidad de la población del territorio sobre el que se quiere actuar: determinar cuáles son sus principales rasgos identitarios (campesinos, mineros, obreros, pescadores), sus miedos, sus fobias, saber si se sienten orgullosos de su pasado (del remoto y del reciente), de sus rasgos culturales (su arquitectura, sus costumbres, su gastronomía...).**
- 2. Inventariar los recursos patrimoniales y analizarlos para evaluar su potencial para atraer visitantes tanto desde un punto de vista turístico como para ser utilizados desde un punto de vista didáctico-científico. Para el inventario proponemos la utilización de fichas de valoración de elementos patrimoniales y un sistema de clasificación organizado en 6 categorías: natural, intangible, mueble, inmueble, efímero, fungible.**

- 3. Calcular la audiencia (real y potencial) y evaluar las dificultades y las oportunidades relacionadas con la motivación del visitante y la accesibilidad al lugar.**
- 4. Evaluar los recursos humanos y financieros disponibles o potencialmente disponibles. Es decir, se trata de saber cuál es la capacidad de inversión del territorio y cuál es el nivel de educación de los habitantes para determinar si es necesario o posible diseñar una oferta formativa para su reciclaje. En el entorno rural, por ejemplo, es muy difícil encontrar personas con una formación específica en el campo empresarial, en el de la acogida y atención al visitante o en el de guías-intérpretes del patrimonio. Pero siempre será posible, si existe voluntad y un mínimo nivel educativo, diseñar una estrategia de reciclaje profesional de estas personas.**
- 5. En base a las conclusiones de los puntos anteriores, deben fijarse los objetivos del plan de interpretación: económicos, sociales, conservación y puesta en valor, educativos, científicos...**
- 6. Determinar los temas y los argumentos para la interpretación. Es una de las partes centrales de un plan de interpretación, la clave de bóveda de la que depende en buena parte el éxito y el fracaso del plan. Se trata, en este momento, de definir la especificidad y los contenidos de la oferta patrimonial, es decir, por poner un símil cinematográfico, se trata de escribir el guión y poner el título de la película.**

En este sentido, una correcta interpretación del territorio pasa por ir más allá de los tópicos utilizados en la presentación turística tradicional. La interpretación debe proveer las claves para la lectura del territorio. Desde nuestro punto de vista, la interpretación debe centrarse en la dimensión simbólica del patrimonio y en la emoción individual que se experimenta a través de su descubrimiento y su contemplación.

- 7. Definir los sistemas de presentación. Esta elección se realiza, fundamentalmente, en base a tres criterios:**

los tipos de "objetos patrimoniales", las características de la audiencia y las disponibilidades presupuestarias.

En ocasiones, el objeto patrimonial requerirá sólo que diseñemos una visita guiada para explicarlo, es el caso, por ejemplo de las antiguas fábricas o palacios que conservan todos sus elementos. En otras ocasiones, será necesaria la creación de un museo, por ejemplo cuando tengamos que albergar una colección de obras de arte o de objetos arqueológicos. También nos encontraremos con la necesidad de instalar un centro de interpretación para dar a conocer un intangible, un hecho histórico, un personaje, un concepto...

- 8. Determinar los tipos de servicios complementarios. Conjuntamente a los sistemas de presentación, tendremos que preveer todos los aspectos que influyen en la calidad de la experiencia del visitante: información-acogida-recepción, aparcamientos, señalización, lavabos, etc...**
- 9. Perfilar el presupuesto de implementación y el cálculo de los gastos corrientes, lo cual nos permitirá determinar el umbral mínimo de frecuentación que es necesario para garantizar la viabilidad del proyecto y decidir sobre las posibles vías de financiación: entradas, servicios complementarios, subvenciones, sponsorización, inversiones privadas (por ejemplo, de los agentes turísticos del lugar).**
- 10. Determinar el sistema de gestión de la oferta que dependerá de los objetivos y de las diversas competencias a desarrollar: pública directa, pública autónoma, mixta, delegada, privada, concesión...**
- 11. Trazar una estrategia de promoción y marketing, que pasa por dar a conocer la existencia de la oferta para posicionarla y por la permanente presencia en los medios a través de la generación de noticias (actividades dirigas a públicos específicos: exposiciones temporales, jornadas gastronómicas, conciertos, actividades de animación, partenariados,**

etc...).

El conjunto interpretativo: un camino entre el recurso y el producto

El concepto "conjunto interpretativo" lo desarrollamos a lo largo de seis años de trabajos en la Fundación Centro Europeo del Patrimonio de Barcelona como alternativa al de "parque temático" con la idea de dar una denominación teórica a un tipo de oferta patrimonial centrada en la presentación de "territorios-museo". Por territorios-museo entendíamos aquellos territorios dotados de una fuerte personalidad histórica, herederos de antiguos territorios históricos, por ejemplo, polis griegas, civitates romanas, condados medievales, ciudades-estado renacentistas... que conservan, además de los restos materiales de su pasado, una fuerte identidad cultural propia frente a realidades administrativas actuales más amplias. Esta estrategia de aprovechamiento social del patrimonio consiste en colocar bajo un marco conceptual común (criterio clave de interpretación) y bajo una unidad de presentación (el conjunto interpretativo, una especie de gran museo a cielo abierto) el patrimonio más relevante de un territorio, de manera que al visitante le sea fácil acceder a la información y a los objetos patrimoniales.

Por otro lado, esta estrategia plantea una oferta patrimonial con un enfoque amplio, especialmente a nivel de marca cultural o turística, y una perspectiva dinámica que permite la interactividad de múltiples agentes vinculados a diversos sectores: agentes económicos, entidades asociativas, administraciones públicas, con la consecuente diversificación de los recursos necesarios en una propuesta de dinamización y valorización del patrimonio histórico.

**TERRITORIO
SEGMENTACIÓN CULTURAL**



YACIMIENTO CULTURAL INTERPRETACIÓN COMUNICACIÓN



PRODUCTO CULTURAL

Sin embargo, como elemento conceptual innovador, sin experiencias piloto previas, presenta también un conjunto de complejidades que sobrepasan los marcos tradicionales existentes en la interpretación del patrimonio (localismos, diversidad de intereses, superposición de estructuras administrativas, necesidad de una planificación territorial previa...).

El desarrollo de un "conjunto interpretativo" implica un proceso a través del cual un territorio pasa a ser percibido como un producto cultural, véase a título de ejemplo el siguiente esquema:

El territorio es el espacio físico en el que transcurre el tiempo. El devenir de la historia va convirtiendo el territorio en un yacimiento cultural, al sedimentarse las aportaciones de las diferentes culturas que lo han habitado. En el presente ese espacio-territorio se percibe como un gran rompecabezas cuyas piezas son los restos, casi siempre fragmentados, del pasado. La comprensión de ese rompecabezas es compleja, como es compleja la comprensión de una estratigrafía arqueológica, requiere muchos estudios parciales y síntesis bien documentadas. Para un profano, para un peregrino cultural, para un turista indocumentado es muy difícil acercarse, sin la ayuda de un buen samaritano, a la comprensión de ese complejo rompecabezas. Esa ayuda puede ofrecerse a través de la instalación en el territorio-espacio-rompecabezas de elementos que "fabriquen un sentido": centros de información, dispositivos explicativos, sugerencias sensitivas, vivencias...

Al conjunto de elementos que "fabrican un sentido" es a lo que denominamos "conjunto interpretativo", una especie de gran museo abierto y habitado, en continuo movimiento y transformación. Al decir museo abierto no queremos decir museo al aire libre, no nos referimos a la ausencia de

paredes sino que nos remitimos al concepto de obra abierta en el sentido definido por Umberto Eco al hablar de una determinada creación artística contemporánea, que no considera jamás acabada su obra sino que continuamente se regenera cada vez que es consumida o interpretada.

Intentando sintetizar, un "conjunto interpretativo" lo podríamos definir como:

- **Un sistema de presentación que combina desde materiales impresos de comunicación, hasta oficinas de información y acogida, pasando por dispositivos de señalización y de interpretación "in situ".**
- **Una compleja oferta cultural que incluye todos los elementos patrimoniales de un territorio ordenados en ámbitos temáticos (es decir, conjuntos significativos de elementos patrimoniales, agrupados temáticamente para ofrecer diferentes posibilidades de visita a los usuarios).**

El objetivo de un "conjunto interpretativo" es permitir al visitante adentrarse en el territorio y disfrutarlo escogiendo los "fragmentos" de patrimonio que antes existían con un desorden total y que, al mismo tiempo, pueda contrastar aquello que descubre con lo que ya conoce.

Es imprescindible, para que la lectura del conjunto interpretativo sea posible, la organización en base a un punto de referencia, a un epicentro que actúe como catalizador general: el centro de interpretación central que distribuye a los visitantes hacia el resto de objetos patrimoniales. A nivel funcional el "conjunto interpretativo" se compone de:

- **EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN, ACOGIDA E INFORMACIÓN, campamento base de los servicios de atención al visitante, dispositivo central del planteamiento interpretativo y punto de partida de la oferta patrimonial.**
- **LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS, conjuntos significativos de objetos patrimoniales accesibles, organizados**

para "fabricar un sentido".

- **LOS PROGRAMAS DE ANIMACIÓN, acciones concretas de animación cultural (talleres didácticos, jornadas gastronómicas, excursiones...) que tienen un carácter estacional y están dirigidos a la captación de públicos con motivaciones específicas.**

En este sentido, los aspectos a tener en cuenta para proyectar un "conjunto interpretativo" son los siguientes:

- **El "conjunto interpretativo" tiene que explicar el territorio a través de la adecuación de sus recursos patrimoniales, mediante la estructuración de una serie de servicios para la presentación del patrimonio, de acuerdo con un eje temático que nunca debe ser un corsé intelectual.**
- **Al mismo tiempo, los servicios y actividades patrimoniales deben constituir una puesta en escena que permita diversificar la oferta a lo largo de todo el año. El "conjunto interpretativo" debe disponer, alrededor de los servicios patrimoniales, una oferta de servicios complementarios (alojamiento, restauración, comercialización de productos...). Debe favorecer, por tanto, la implantación de actividades productivas entre la población local.**
- **El "conjunto interpretativo" debe constituirse como una atracción turística capaz de estimular un turismo sostenible, de romper el fenómeno estacional y de canalizar los flujos turísticos desde el centro hasta las periferias menos frecuentadas.**
- **El "conjunto interpretativo" tiene que incentivar la coordinación interterritorial y dejar de lado las dinámicas localistas. En la promoción del territorio como un todo es necesaria la participación de todas las partes implicadas.**

A modo de conclusión: una reflexión sobre la viabilidad de los proyectos de dinamización del patrimonio.

A lo largo de este escrito hemos propuesto una serie de métodos, modelos e instrumentos teóricos que consideramos útiles para planificar una "oferta patrimonial". Como guinda a este pastel me gustaría regresar del mundo de los modelos teóricos y poner los pies en el suelo para interrogarme/interrogarnos sobre cuestiones cotidianas, sobre situaciones que se producen en este mismo momento en muchos rincones de nuestro país.

Siendo como es España uno de los países del mundo con mayor concentración de patrimonio cultural, sólo algunos pocos lugares, centros de peregrinaje cultural, han sido capaces de convertir su patrimonio en un atractivo turístico capaz de incidir en el desarrollo económico de sus territorios. En la mayoría de los casos el patrimonio ha sufrido numerosos atentados o bien, en el mejor de los casos, ha caído en el olvido.

Imaginemos por un momento un lugar en el mundo en el que queramos desarrollar una oferta patrimonial y preguntémosnos: ¿Habita entre la población un sentimiento de identidad, de pertenencia a un paisaje cultural? ¿Existe una inquietud en la sociedad civil de aprovechar/conservar el patrimonio del que son herederos? ¿Tienen los responsables políticos la sensibilidad/capacidad mínima necesaria para formular el deseo de querer aprovechar/conservar el patrimonio que gestionan? ¿Hay recursos patrimoniales suficientes, con potencial para estructurar una oferta interesante? ¿Hay alguien interesado en gastar tiempo y dinero para conocer ese producto? ¿Es necesaria una adecuación de los recursos? ¿Cuánto cuesta esa adecuación? ¿Hay capacidad para acometer las inversiones iniciales? ¿Si no la hay, sabemos dónde encontrarla? ¿Está la población local formada/informada y dispone de medios para sacar provecho de la oferta patrimonial? ¿Cuánto cuesta el mantenimiento/conservación del producto patrimonial? ¿Cuál será el umbral de sobrefrecuentación y cuál el nivel

mínimo de frecuentación?

Hasta que no hayamos encontrado una respuesta positiva a todas estas preguntas y sepamos si es posible/viable recorrer el camino desde el recurso al producto no será necesario que nos preguntemos cómo hacemos el viaje.

Manel Miró i Alaix

Barcelona, 29 de octubre de 1996